



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

INFORME PROPUESTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CONTRIBUIR A LA ADQUISICIÓN Y /O REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL CONVOCATORIA, AÑO 2026.

Mediante Decreto nº 3701 de 7 de abril de 2026 se aprobaron las bases reguladoras de la *“Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para contribuir a la adquisición y/o reparación del equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades y/o programas de carácter social correspondientes al año 2026”*, que fueron publicadas en el B.O.P de León núm. 73 de fecha 17 de abril de 2026.

El crédito disponible para la convocatoria es de 150.000,00 €, siendo el límite máximo de financiación por cada solicitud presentada de 15.000,00 €, además el importe máximo de la subvención a conceder no podrá superar el 90% del coste final presentado para la adquisición del equipamiento o reparación subvencionada.

El plazo de la presentación de solicitudes de subvención al amparo de la convocatoria citada finalizó el 19 de mayo de 2026, conforme a la Base Octava: *“El plazo de presentación de solicitudes, junto con la documentación solicitada, será de veinte días hábiles, computados a partir del siguiente a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.”*

A la vista del expediente tramitado y del informe de la Comisión de Valoración el órgano instructor formulará la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, debidamente motivada que incluirá la relación de solicitantes que se proponen para la concesión de las subvenciones, así como su cuantía, especificándose también la puntuación obtenida por cada beneficiario. Asimismo, se hará constar la relación de solicitudes excluidas, el motivo de exclusión, así como la puntuación otorgada en la fase de valoración y los motivos de desestimación del resto de solicitudes.

La Propuesta de Resolución Provisional se publicará en la página web de la Diputación de León y en el Tablón de Anuncios.

La Propuesta de Resolución Provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto hasta tanto no se notifique la Resolución Definitiva.

Las entidades que figuren en dicha Propuesta con una cantidad idéntica a la solicitada deberán comunicar en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muyor
17/06/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

del siguiente a la recepción de la notificación de la Propuesta de Resolución Provisional, si ACEPTAN O NO LA SUBVENCIÓN, y en caso de aceptarla comunicar SI SOLICITAN PAGO ANTICIPADO debiendo cumplimentar el anexo V contenido en las bases reguladoras. Dicho anexo podrá descargarse a través de la página web www.dipuleon.es. Se admitirá la aceptación/renuncia/reformulación a la subvención de forma individualizada en cada equipamiento solicitado con independencia de la división por lotes de las solicitudes a efectos de su clasificación y concesión. En caso de no aceptación expresa de la subvención concedida, y falta de renuncia formal, se entenderá aceptada la subvención.

Asimismo, los interesados en el procedimiento podrán, en el mismo plazo, efectuar cuantas alegaciones a su derecho convengan.

Si el producto concedido en la resolución hubiese variado de precio o ya no estuviese disponible en el mercado, se podrá elegir otro de características similares, siempre que dicha modificación esté suficientemente justificada en un informe, que deberá ser adjuntado al Anexo V.

Si la subvención propuesta es inferior a la solicitada, en el mismo plazo, deberán comunicar no solo la aceptación o renuncia de la subvención, sino también informar si mantienen el presupuesto inicial, mediante aportación propia u otras financiaciones, o si reformulan la solicitud para ajustarla a la subvención propuesta, incluyendo un informe explicativo con los cambios introducidos, debiendo respetarse el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos. En ningún caso la subvención podrá financiar más del 90 € del coste del proyecto. De no enviarse, en su caso, la referida aceptación o reformulación, se considerará aceptada la propuesta de subvención.

Una vez resueltas las alegaciones aducidas por los interesados, y recibidas las aceptaciones, renunciaciones y/o reformulaciones de las solicitudes propuestas como subvencionadas, y éstos obtengan nuevamente la conformidad de la Comisión de Valoración, se pasará a formular la Propuesta de Resolución Definitiva correspondiente, en la que se hará constar la relación de solicitudes concedidas y excluidas, el motivo de exclusión, así como la puntuación otorgada en la fase de valoración. En caso de que no se presenten alegaciones, ni deban tenerse en cuenta hechos nuevos que pudieran modificar el contenido de la resolución provisional, no será necesario que la Comisión de Valoración emita su conformidad para la formulación de la Propuesta de Resolución definitiva.

El órgano competente para resolver la convocatoria y comprometer el gasto es el Diputado Delegado de Derechos Sociales y Territorio Sostenible, en virtud de la delegación efectuada por el Presidente mediante Decreto núm. 9827, de 31 de julio de 2025 (publicado en el BOP anexo al núm. 146/2025, de 4 de agosto), que resolverá definitivamente la convocatoria en un plazo que no





FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

excederá de seis meses desde la fecha de publicación del extracto de la convocatoria (Art. 25.4 LGS).

Primero.- Para la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para contribuir a la adquisición y/o reparación del equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades y/o programas de carácter social se han presentado 48 solicitudes que son las siguientes:

Nº	ASOCIACIÓN	LOCALIZACIÓN	ADQUISICION SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90% presupuesto)
1	Caracol (G24299752)	Ponferrada	Equipamiento audiovisual y mobiliario local	808,00 €	727,20 €
2	Asociación de Mujeres Progresistas Bercianas (G24229981)	Ponferrada	Equipamiento audiovisual y otros equipamientos	- €	- €
3	Asociación de Jubilados y Pensionistas EL CASTRO (G24034688)	Santa Lucía de Gordón	Equipamiento audiovisual	670,99 €	603,89 €
4	Asociación de Jubilados y Pensionistas CELADA (G24044968)	La Robla	Equipamiento despacho	1.008,90 €	908,01 €
5	Asociación de Jubilados y Pensionistas SAN ISIDRO DE SAELICES (G24537797)	Sahelices del Payuelo	Equipamiento audiovisual, otros equipamientos y equipamiento despacho	1.099,60 €	989,64 €
6	Asociación Cultural Vago Viejo (G24506586)	San Esteban de Villacalbiel	Mobiliario local	701,80 €	631,62 €
7	Asociación Parkinson León (G24533069)	León	Equipamiento audiovisual	1.098,68 €	988,81 €
8	Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León - FAPSCL (G26028241)	Ponferrada	Equipamiento audiovisual	1.631,52 €	1.468,37 €
9	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Astorga y Comarca- AFA ASTORGA (G24315681)	Astorga	Otros equipamientos y reparación vehículo	10.373,50 €	9.336,15 €
10	Fundación El Roble (G24429839)	Caboalles de Abajo	Otros equipamientos y equipamiento básico atención a usuarios	7.951,61 €	7.156,45 €
11	Comunidad en Residencia de Ancianos Atardecer (R2400565D)	Villaobispo de las Regueras	Equipamiento básico atención usuarios y mobiliario local	17.622,10 €	15.859,89 €
12	Asociación Familiares de Alzheimer y otras demencias de Laciaana - AFADLA (G24377285)	Villaseca de Laciaana	Mobiliario local y equipamiento básico atención a usuarios	3.739,47 €	3.365,53 €



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTPV

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Mayor
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOCALIZACIÓN	ADQUISICION SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90% presupuesto)
13	Asociación de Personas con Discapacidad Física del Bierzo – AMBI (G24355315)	Ponferrada	Reparaciones furgonetas	4.636,85 €	4.173,17 €
14	Residencia San Francisco de Asís (R2400190A)	Astorga	Mobiliario local	1.562,00 €	1.405,80 €
15	Asociación de Familiares de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias "Ribera del Esla" – AFADERIBES (G24702532)	Gradefes	Otros equipamientos, reparaciones furgonetas, equipamiento básico atención usuarios, mobiliario local y equipamiento audiovisual	13.675,59 €	12.308,03 €
16	Asociación Alzheimer Bierzo - AFA BIERZO (G24371395)	Ponferrada	Mobiliario local, equipamiento despacho, equipamiento audiovisual, equipamiento básico atención usuario y otros equipamientos	6.498,30 €	5.848,47 €
17	Asociación Leonesa de Atención a Personas afectadas de Parálisis Cerebral - ASPACE (G24037277)	León	Vehículo	35.360,00 €	31.824,00 €
18	Asociación de Jubilados y Pensionistas Perales (G24380875)	Bercianos del Real Camino	Otros equipamientos y mobiliario local	3.158,10 €	2.842,29 €
19	Asociación de pensionistas "VIRCA" de la Virgen del Camino (G24201485)	La Virgen del Camino	Equipamiento audiovisual y mobiliario local	4.996,09 €	4.496,48 €
20	Fundación ASPAYM Castilla y León (G47537402)	León	Equipamiento básico atención usuarios	14.722,76 €	13.250,48 €
21	Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo - ASPRONA LEÓN (G24010886)	León	Vehículo	19.968,00 €	17.971,20 €
22	Confederación Provincial de Personas con Discapacidad Física u Orgánica de León - COCEMFE LEÓN (G24549776)	Ponferrada	Equipamiento audiovisual, equipamiento despacho, otros equipamientos y mobiliario local	1.975,76 €	1.778,18 €
23	Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo en Leon y provincia - AUTISMO LEÓN (G24516528)	León	Otros equipamientos	12.603,66 €	11.343,29 €
24	Fundación Hogar Valcarce Alfayate (G24322141)	Villafranca del Bierzo	Mobiliario local	5.610,60 €	5.049,54 €
25	Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras demencias de La Bañeza y Comarca - AFA LA BAÑEZA (G24423337)	La Bañeza	Equipamiento audiovisual y mobiliario local	7.323,07 €	6.590,76 €



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOCALIZACIÓN	ADQUISICION SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90% presupuesto)
26	Asociación de Jubilados y Pensionistas SAN JUAN DE TORENO (G24077497)	Toreno	Equipamiento audiovisual	1.686,00 €	1.517,40 €
27	Asociación de Jubilados y Pensionistas VIRGEN DEL VILLAR (G24216921)	Carrizo de la Ribera	Equipamiento audiovisual	559,00 €	503,10 €
28	Asociación de Pensionistas SAN PEDRO (G24271603)	Alcoba de la Ribera	Mobiliario local	6.534,00 €	5.880,60 €
29	Asociación de Jubilados y Pensionistas VIRGEN DE MARNE (G24384513)	Marne	Mobiliario local	7.500,00 €	6.750,00 €
30	Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica - ADAVAS (G24236481)	León	Equipamiento audiovisual y equipamiento despacho	1.879,64 €	1.691,68 €
31	Plataforma de Entidades de Voluntariado (G24394868)	León	Equipamiento audiovisual	312,40 €	281,16 €
32	Asociación de Jubilados y Pensionistas LÁNGARA (G24434219)	Berlanga del Bierzo	Otros equipamientos	331,46 €	298,31 €
33	Fundación Hogar Residencia RESIDENCIA SAN JOSÉ (G24257032)	Sahagún	Otros equipamientos	3.604,59 €	3.244,13 €
34	Asociación de Enfermos de Parkinson de Astorga y Comarca (G24445785)	Astorga	Equipamiento audiovisual, otros equipamientos y reparación vehículo	1.542,57 €	1.388,31 €
35	Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (G34147827)	Valdelafuente	Otros equipamientos	16.913,38 €	15.222,04 €
36	Asociación Española Contra el Cáncer - AECC (G28197564)	León	Mobiliario local y otros equipamientos	3.399,00 €	3.059,10 €
37	Asociación Leonesa de Esclerosis Múltiple - EM LEÓN (G24367724)	León	Equipamiento básico atención usuarios, mobiliario local y otros equipamientos	11.127,16 €	9.984,44 €
38	Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias del Ayuntamiento de Valdepolo - AFADEVA (G24477820)	La Aldea del Puente	Mobiliario local, otros equipamientos y reparación furgoneta	11.144,91 €	10.030,42 €
39	Asociación de Alzheimer ALCORDANZA de Valencia de Don Juan y Comarca (G24643355)	Valencia de Don Juan	Otros equipamientos	13.889,00 €	12.500,10 €
40	ALFAEM Salud Mental León (G24256182)	Delegación Astorga	Vehículo y mobiliario local	22.293,95 €	20.064,56 €



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOCALIZACIÓN	ADQUISICION SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90% presupuesto)
41	Asociación de Jubilados y Pensionistas San Jorge Villanueva (G24459083)	Villanueva de Carrizo	Otros equipamientos y mobiliario local	3.211,74 €	2.890,57 €
42	Asociación de Diabéticos del Bierzo – ADEBI (G24377830)	Ponferrada	Equipamiento despacho, equipamiento audiovisual y otros equipamientos	2.019,59 €	1.817,63 €
43	Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo - AFA SANTA MARINA (G24430761)	Santa Marina del Rey	Otros equipamientos	11.676,50 €	10.508,85 €
44	Centro de Desarrollo Rural El Villar (G24297137)	Hospital de Órbigo	Equipamiento despacho y otros equipamientos	4.470,28 €	4.023,25 €
45	Asociación Sil de Esclerosis Múltiple - ASILDEM (G24374340)	Ponferrada	Equipamiento básico atención usuario y equipamiento audiovisual	2.828,50 €	2.545,65 €
46	Asociación Amigos Síndrome de Down - AMIDOWN (G24330326)	León	Reparaciones furgonetas y equipamiento audiovisual	7.295,41 €	6.565,87 €
47	Fundación Renacimiento Rural Leonés (G10847903)	Santibáñez de la Isla	Equipamiento despacho y mobiliario local	1.126,34 €	1.013,71 €
48	Asociación de Jubilados y Pensionistas Santo Tomás de Castro Fuerte (G24523607)	Castrofuerte	Equipamiento audiovisual y otros equipamientos	2.088,10 €	1.879,29 €

Segundo.- La Base Sexta de las reguladoras de la convocatoria dispone que podrán ser susceptibles de ayuda los gastos de adquisición, reparación y/o acondicionamiento de los siguientes bienes y equipamientos, clasificados en los siguientes lotes:

LOTES	EQUIPAMIENTO
LOTE I	Equipamientos no fungibles que, de forma extraordinaria, se consideren necesarios para adaptar el trabajo diario y la atención a personas usuarias a las medidas preventivas de contención del Covid-19 u otra epidemia declarada.
LOTE II	Equipamientos considerados básicos en locales sociales: sillas, mesas, armarios y otro mobiliario análogo.
LOTE III	Equipamiento considerado básico para los usuarios de la asociación y destinados a la atención de colectivos específicos preferentes de actuación como, grúas para camas, camillas, camas articuladas, sillas de ruedas, sillas de paseo para enfermos dependientes, wc adaptados, alza, wc con reposabrazos, sillas de ducha y cualquier otro considerado básico.
LOTE IV	Equipamiento audiovisual y de comunicación necesario para el desarrollo de la actividad (teléfono, ordenador, tableta, televisor, DVD, proyector y otro equipamiento análogo).



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

LOTE V	Vehículos para el traslado de los usuarios siempre que sea necesario para el cumplimiento de las actividades de la entidad.
LOTE VI	Otros equipamientos necesarios para el desarrollo de la actividad social, como pueden ser: cocinas u otros electrodomésticos industriales.
LOTE VII	Equipamiento de despacho necesario para <u>un único puesto de trabajo por entidad</u> , en el que se incluye mobiliario de oficina, telefonía móvil y equipo informático.

Desde el Centro Gestor, se han llevado a cabo las actuaciones necesarias para comprobar y analizar las solicitudes y se ha requerido a los solicitantes a completar la documentación o a subsanar deficiencias.

Una vez recibidas las subsanaciones, y para realizar la valoración de las solicitudes, se han elaborado fichas individuales de cada una de las entidades solicitantes, que obran en cada uno de los expedientes asignados a dichas entidades, diferenciando el equipamiento solicitado según los lotes indicados y otorgando la puntuación estimada en base a los criterios contemplados en la Base Decimoprimer de la convocatoria, acorde al punto 2, criterios de valoración y cuantía de la subvención:

a) *Grado de necesidad de las adquisiciones y/o reparaciones. Máximo 40 puntos.*

- *Consideradas imprescindibles: Recibirá esta calificación cuando el estado del equipamiento a sustituir se encuentre en malas condiciones para su uso o resulte insuficiente, incluso sea inexistente, por lo que hace imprescindible su adquisición. 40 puntos*
- *Consideradas convenientes Recibirá esta calificación cuando el estado del equipamiento permita un uso regular, no siendo urgente repararlo o adquirirlo. 20 puntos*

b) *Incidencia social de la entidad. Máximo 40 puntos. Se valorará que la intervención que realiza la entidad llegue a un amplio número de personas, según se especifique en la memoria técnica y se acredite con relación de usuarios atendidos en el año anterior que residan en municipios de menos de 20.000 habitantes.*

<i>Más de 70 personas atendidas</i>	<i>40 puntos</i>
<i>Entre 30 y 70 personas atendidas</i>	<i>30 puntos</i>
<i>Entre 10 y 29 personas atendidas</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Entre 1 y 9 personas atendidas</i>	<i>10 puntos</i>

c) *La entidad tiene su sede social, subsede o delegación en un municipio de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes: 20 puntos.*

Tercero.- Revisada la documentación referida desde el Centro Gestor resulta que procede la **inadmisión** de la solicitud formulada por la siguiente entidad por haberse presentado fuera del plazo establecido en la Base Octava de las reguladoras de la convocatoria:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muyor
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

ASOCIACION	NIF	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS SANTO TOMÁS DE CASTROFUERTE	G24523607	Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido. De conformidad con la base octava, la fecha límite para la presentación de la solicitud de subvención finalizó el 19 de mayo de 2026 (20 días hábiles, computados a partir del siguiente a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.P. nº 73 del 17 de abril de 2026, conforme dispone el art. 30.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) y la entidad presentó la solicitud el día 21 de mayo de 2026.

Cuarto.- De igual forma, procede la **desestimación** de las solicitudes presentadas por las siguientes entidades, **quedando por tanto excluidas de la convocatoria**, por no cumplir con los requisitos especificados en las Bases Cuarta y Octava de la Convocatoria:

ASOCIACION	NIF	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN CULTURAL VAGO VIEJO	G24506586	No estar inscrita en el Registro de Entidades Servicios y Centros de Carácter Social de la Junta de Castilla y León, al menos con un año de antelación a la fecha de publicación de las Bases reguladoras de la convocatoria. (Base cuarta punto 1).
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "Virgen de Marne"	G24384513	No disponer de certificado electrónico de representante de la persona jurídica que solicita la subvención (Base octava)

Quinto.- Del mismo modo, procede la **exclusión** de la convocatoria de la solicitud presentada por la siguiente entidad, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, teniéndole por desistida de su petición, conforme a la Base Décima de la Convocatoria:

ASOCIACION	NIF	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS BERCIANAS	G24229981	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.

Sexto.- Así mismo, una vez analizada la documentación remitida por el resto de solicitantes procede la **admisión de las solicitudes** que a continuación se relacionan por reunir la totalidad de los requisitos exigidos y en base a los criterios de valoración establecidos en la base Decimoprimer de la convocatoria, según los lotes anteriormente señalados y considerando que para poder ser objeto de la subvención deberá obtenerse un mínimo de 40 puntos según los criterios de valoración establecidos, se propone **otorgar la siguiente puntuación** a las siguientes entidades:

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	a	b	c	PUNTOS
1	Caracol (G24299752)	IV	Monitor ordenador	40	40	0	80
		II	Librería, módulo bajo	40	40	0	
2	Asociación de Jubilados y Pensionistas EL CASTRO (G24034688)	IV	Ordenador portátil + ratón	40	40	20	100
3	Asociación de Jubilados y Pensionistas CELADA (G24044968)	VII	Ordenador, impresora	40	40	20	100



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 8 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez-Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	a	b	c	PUNTOS
4	Asociación de Jubilados y Pensionistas SAN ISIDRO DE SAELICES (G24537797)	IV	Ordenador portátil	40	30	20	90
		VI	Estores, protectores de silicona para mesas	40	30	20	
		VII	Escritorio oficina, silla oficina	40	30	20	
5	Asociación Parkinson León (G24533069)	IV	Ordenador portátil y teléfono móvil	40	20	0	60
6	Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León - FAPSCL (G26028241)	IV	Ordenador portátil, cascos, móvil + trípode, Cromo azul	40	20	0	60
7	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Astorga y Comarca- AFA ASTORGA (G24315681)	VI	Lavavajillas y carro para bandejas autoservicio	40	40	20	100
		V	Reparación furgoneta (sustitución motor)	40	40	20	
8	Fundación El Roble (G24429839)	VI	Arcón-congelador y batidora-trituradora	40	30	20	90
		III	Grúa bipedestación, camas articuladas y silla de baño	40	30	20	
9	Comunidad en Residencia de Ancianos Atardecer (R2400565D)	III	Camas articuladas, sobrecolchones antiescaras, sillas de ducha, cojines antiescaras y elevadores wc	40	30	20	90
		II	Carro de ropa sucia, sillones y mesas comedor	40	30	20	
10	Asociación Familiares de Alzheimer y otras demencias de Laciaña - AFADLA (G24377285)	II	Sillas y armario ropero	40	20	20	80
		III	Camilla	40	20	20	
11	Asociación de Personas con Discapacidad Física del Bierzo - AMBI (G24355315)	V	Reparación dos furgonetas	40	40	0	80
12	Residencia San Francisco de Asís (R2400190A)	III	Butacas	40	30	20	90
13	Asociación de Familiares de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias "Ribera del Esla" - AFADERIBES (G24702532)	VI	Estantería cámara refrigeración, hacha, alarma y mano de obra cámara congelación, cubetas, armario congelador, parrillas, escalera, platos hondos y olla a presión	40	40	20	100
		V	Adaptación furgoneta y reparaciones dos vehículos	40	40	20	
		III	Arneses bipedestación	40	40	20	
		II	Sillones descanso	40	40	20	
		IV	Pantalla de ordenador	40	40	20	
14	Asociación Alzheimer Bierzo - AFA BIERZO (G24371395)	II	Mueble salón y sofás	40	40	0	80
		VII	Silla oficina	40	40	0	
		IV	Auriculares y webcam	40	40	0	
		III	Carro sensorial	40	40	0	
		VI	Dispositivos SAI protección eléctrica	40	40	0	
15	Asociación Leonesa de Atención a Personas afectadas de Parálisis Cerebral - ASPACE (G24037277)	V	Adquisición vehículo (autobús)	40	10	0	50
16	Asociación de Jubilados y Pensionistas Perales (G24380875)	VI	Juegos Bolos, Herraduras y Billar romano	40	40	20	100
		II	Mesa comedor	40	40	20	
17	Asociación de pensionistas "VIRCA" de la Virgen del Camino (G24201485)	IV	ordenadores portátiles y altavoz amplificador	40	40	20	100
		II	Armario	40	40	20	
18	Fundación ASPAYM Castilla y León (G47537402)	III	Equipo portátil fisioterapia invasiva, punteros electroestimulación, electroestimulador ITO, máquina radiofrecuencia y equipo de presoterapia	40	40	0	80



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 9 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez-Muyor
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	a	b	c	PUNTOS
19	Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo - ASPRONA LEÓN (G24010886)	V	Furgoneta adaptada	40	40	0	80
20	Confederación Provincial de Personas con Discapacidad Física u Orgánica de León - COCEMFE LEÓN (G24549776)	IV	Ordenador portátil, teléfonos móviles, pantalla proyector, teclados y ratones	40	40	0	80
		VII	Mesa de oficina, cajonera y destructora de papel	40	40	0	
		VI	Plastificadoras	40	40	0	
		II	Sillas plegables	40	40	0	
21	Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo en León y provincia - AUTISMO LEÓN (G24516528)	IV	Servidor HPE PROLIANT	40	40	0	80
22	Fundación Hogar Valcarce Alfayate (G24322141)	II	Mesitas noche con ruedas	40	30	20	90
23	Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras demencias de La Bañeza y Comarca - AFA LA BAÑEZA (G24423337)	IV	Cámaras vídeo vigilancia, vídeo grabador, disco duro, periféricos red y cableado, ordenador portátil	40	40	20	100
		II	Mesa sala reuniones, mueble auxiliar y sillas	40	40	20	
24	Asociación de Jubilados y Pensionistas SAN JUAN DE TORENO (G24077497)	IV	Equipo de sonido, micros inalámbricos, proyectos y ordenador portátil	40	40	20	100
25	Asociación de Jubilados y Pensionistas VIRGEN DEL VILLAR (G24216921)	IV	Ordenador portátil	40	40	20	100
26	Asociación de Pensionistas SAN PEDRO (G24271603)	II	Sillas	40	40	20	100
27	Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica - ADAVAS (G24236481)	IV	Cámara web y ordenador portátil	40	40	20	80
		VII	Silla de despacho	40	40	20	
28	Plataforma de Entidades de Voluntariado (G24394868)	IV	Tabletas	40	30	0	70
29	Asociación de Jubilados y Pensionistas LÁNGARA (G24434219)	VI	Paellera y paellero quemador	40	40	20	100
30	Fundación Hogar Residencia RESIDENCIA SAN JOSÉ (G24257032)	VI	Ollas a presión industriales, batidora-trituradora profesional, picadora y arcón vertical	40	40	20	100
31	Asociación de Enfermos de Parkinson de Astorga y Comarca (G24445785)	IV	Ordenador portátil	40	40	20	100
		VI	Destructor de documentos	40	40	20	
		V	Reparación furgoneta	40	40	20	
32	Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (G34147827)	VI	Lavadora y lavavajillas industriales	40	40	20	100
33	Asociación Española Contra el Cáncer - AECC (G28197564)	II	Mesas, sillas, sillas visita y armarios con llave	40	40	0	80
		VI	Mesas plegables	40	40	0	
34	Asociación Leonesa de Esclerosis Múltiple - EM LEÓN (G24367724)	III	Mobiliario clínico, equipo electroterapia, reeducación marcha, ejercicio terapéutico, propiocepción y equilibrio, rehabilitación MM.SS. y ayudas técnicas (*)	40	40	0	80



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 10 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez-Muyor
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	a	b	c	PUNTOS
		II	Carro auxiliar, armario, biombo, mesa ordenador, silla, estantería, perchero, banqueta y ganchos pared	40	40	0	
		VI	Impresora	40	40	0	
35	Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias del Ayuntamiento de Valdepolo – AFADEVA (G24477820)	II	Sofás	40	40	20	100
		VI	Toldos	40	40	20	
		V	Reparación furgoneta	40	40	20	
36	Asociación de Alzheimer ALCORDANZA de Valencia de Don Juan y Comarca (G24643355)	VI	Equipos aire acondicionado	40	30	20	90
37	ALFAEM Salud Mental León (G24256182)	V	Vehículo	40	40	20	100
		II	Armario modular con cierre de seguridad	40	40	20	
38	Asociación de Jubilados y Pensionistas San Jorge Villanueva (G24459083)	VI	Lavavajillas industrial y carpas plegables	40	40	20	100
		II	Mesas y bancos	40	40	20	
39	Asociación de Diabéticos del Bierzo – ADEBI (G24377830)	VII	Ordenador portátil, estante y silla	40	40	0	80
		IV	Proyector	40	40	0	
		VI	Mesas plegables	40	40	0	
40	Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo - AFA SANTA MARINA (G24430761)	VI	Generador y cuadro ATS	40	40	20	100
41	Centro de Desarrollo Rural El Villar (G24297137)	VII	Equipo informático	40	40	20	100
		VI	Cacerola guisera, cacerola open, cocina de gas profesional y mueble profesional cocina	40	40	20	
42	Asociación Sil de Esclerosis Múltiple - ASILDEM (G24374340)	III	NeuroTrack MyoPlus 2 Pro, cajón pliométrico, TRX y cintas elásticas	40	40	0	80
		IV	Ordenador portátil	40	40	0	
43	Asociación Amigos Síndrome de Down – AMIDOWN (G24330326)	V	Varias reparaciones furgoneta Mercedes 9042HXX y reparación furgoneta Volkswagen 7706GLY	40	30	0	70
		IV	ordenador, pantallas ordenador y pantalla interactiva	40	30	0	
44	Fundación Renacimiento Rural Leonés (G10847903)	VII	Ordenador portátil, pantalla adicional, ratón y estantería	40	40	20	100
		II	Estantería	40	40	20	

(*) **LOTE III:** Equipamiento básico usuarios: Mobiliario clínico (camilla, camilla portátil y taburete), equipo electroterapia (lámpara infrarrojos, presoterapia y electroestimulador), reeducación marcha (bicicleta estática, elíptica, barras paralelas, escalera y rampa y espejo postural), ejercicio terapéutico (colchonetas, pelotas Bobath, rodillos, cuñas, cojín, escalones, steps, set conos y picas, aros, bandas elásticas, lastres, mancuernas, kettlebells, balones medicinales y multiestación musculación), propiocepción y equilibrio (Bosu, tabla de Freeman, disco equilibrio, kit entrenamiento tobillos y cojines aire), rehabilitación MM.SS.(kit manos y masilla terapia), ayudas técnicas (sillas de ruedas, alzador baño y muletas).

Quinto.- El importe total de la convocatoria es de 150.000,00 €. La fórmula para determinar la cuantía individualizada a subvencionar será la del “valor punto”. El valor de cada punto se calcula dividiendo el importe total del crédito de la convocatoria entre el número total de puntos obtenidos por el conjunto de todas las entidades beneficiarias conforme a los requisitos de la convocatoria. Este valor euro/punto se multiplicará por el número de puntos



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 11 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muyor
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

obtenidos en la valoración por cada entidad para obtener el importe correspondiente a la subvención individual con el límite establecido en la base séptima. A estos efectos, para obtener la puntuación final, en el caso de aquellas entidades que hayan solicitado varios lotes, se ha realizado una media de los puntos obtenidos en los distintos lotes. Una vez determinada la cuantía individualizada conforme a lo establecido anteriormente, si resultara crédito sobrante, se procederá a repartir entre las solicitudes que no hayan obtenido subvención en la cuantía solicitada ni hayan rebasado la cuantía máxima establecida. Este reparto se efectuará conforme a la misma fórmula adaptada al importe sobrante, esto es, dividiendo el importe sobrante entre la suma de todos los puntos de aquellas entidades que no hayan obtenido el total subvencionable. En caso de que volviese a resultar sobrante se procedería de igual modo hasta llegar al límite del crédito total de la convocatoria.

El importe de la subvención propuesta no podrá superar, en ningún caso, el coste de la inversión efectuada ya sea aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones Públicas, otras entidades públicas o privadas o con cualquier otro ingreso o recurso para la misma finalidad. Del mismo modo se establece un límite máximo de concesión hasta el 90 % del coste del equipamiento.

El número total de puntos obtenidos por los proyectos que reúnen los requisitos para ser subvencionados ha sido de 3.890 puntos, el valor de cada punto resultante es de 38,56 € para el primer reparto, realizándose posteriormente el reparto del importe sobrante (entre las solicitudes que no han obtenido subvención en la cuantía solicitada ni han rebasado la cuantía máxima establecida) aplicando la misma fórmula adaptada al importe sobrante conforme a las Bases, y resultando un importe total a conceder de **150.000,00 €**.

Por todo lo anteriormente expuesto y conforme a lo dictaminado por la Comisión de Valoración en reunión celebrada el 16 de junio de 2026, el órgano instructor del procedimiento formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**:

1º.- INADMITIR la solicitud formulada por la siguiente entidad por haberse presentado fuera del plazo establecido en la Base Octava de las reguladoras de la convocatoria:

ASOCIACION	NIF	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS SANTO TOMÁS DE CASTROFUERTE	G24523607	Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido. De conformidad con la base octava, la fecha límite para la presentación de la solicitud de subvención finalizó el 19 de mayo de 2026 (20 días hábiles, computados a partir del siguiente a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.P. nº 73 del 17 de abril de 2026, conforme dispone el art. 30.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) y la entidad presentó la solicitud el día 21 de mayo de 2026.





FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

2º.- DESESTIMAR las solicitudes presentadas por las siguientes entidades, quedando por tanto excluidas de la convocatoria, por no cumplir con los requisitos especificados en las Bases Cuarta y Octava de la Convocatoria:

ASOCIACION	NIF	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN CULTURAL VAGO VIEJO	G24506586	No estar inscrita en el Registro de Entidades Servicios y Centros de Carácter Social de la Junta de Castilla y León, al menos con un año de antelación a la fecha de publicación de las Bases reguladoras de la convocatoria. (Base cuarta punto 1).
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "Virgen de Marne"	G24384513	No disponer de certificado electrónico de representante de la persona jurídica que solicita la subvención (Base octava).

3º.- EXCLUIR de la convocatoria, la solicitud presentada por la siguiente entidad, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, teniéndole por desistida de su petición conforme a la Base Décima de la Convocatoria:

ASOCIACION	NIF	Motivo de exclusión
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS BERCIANAS	G24229981	Se tiene por desistida su solicitud, por no haber subsanado, en el plazo concedido a tal efecto, la documentación preceptiva requerida, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Base Décima de la Convocatoria.

4º.- ADMITIR las solicitudes que a continuación se relacionan por reunir la totalidad de los requisitos exigidos y en base a los criterios de valoración establecidos en la base Decimoprimer de la convocatoria, según los lotes anteriormente señalados, y otorgar la siguiente puntuación:

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90% del total)	PUNTOS
1	Caracol (G24299752)	IV	Monitor ordenador	130,00 €	117,00 €	80
		II	Librería, módulo bajo	678,00 €	610,20 €	
2	Asociación de Jubilados y Pensionistas EL CASTRO (G24034688)	IV	Ordenador portátil + ratón	670,99 €	603,89 €	100
3	Asociación de Jubilados y Pensionistas CELADA (G24044968)	VII	Ordenador, impresora	1.008,90 €	908,01 €	100
4	Asociación de Jubilados y Pensionistas SAN ISIDRO DE SAELICES (G24537797)	IV	Ordenador portátil	529,00 €	476,10 €	90
		VI	Estores, protectores de silicona para mesas	370,80 €	333,72 €	
		VII	Escritorio oficina, silla oficina	199,80 €	179,82 €	
5	Asociación Parkinson León (G24533069)	IV	Ordenador portátil y teléfono móvil	1.098,68 €	988,81 €	60
6	Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León – FAPSCL (G26028241)	IV	Ordenador portátil, cascos, móvil + trípode, Cromax azul	1.631,52 €	1.468,37 €	60



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVF

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 13 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90% del total)	PUNTOS
7	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Astorga y Comarca-AFA ASTORGA (G24315681)	VI	Lavavajillas y carro para bandejas autoservicio	3.157,50 €	2.841,75 €	100
		V	Reparación furgoneta (sustitución motor)	7.216,00 €	6.494,40 €	
8	Fundación El Roble (G24429839)	VI	Arcón-congelador y batidora-trituradora	1.081,08 €	972,97 €	90
		III	Grúa bipedestación, camas articuladas y silla de baño	6.870,53 €	6.183,48 €	
9	Comunidad en Residencia de Ancianos Atardecer (R2400565D)	III	Camas articuladas, sobrecolchones antiescaras, sillas de ducha, cojines antiescaras y elevadores wc	13.580,96 €	12.222,86 €	90
		II	Carro de ropa sucia, sillones y mesas comedor	4.041,14 €	3.637,03 €	
10	Asociación Familiares de Alzheimer y otras demencias de Laciaña – AFADLA (G24377285)	II	Sillas y armario ropero	3.204,72 €	2.884,25 €	80
		III	Camilla	534,75 €	481,28 €	
11	Asociación de Personas con Discapacidad Física del Bierzo – AMBI (G24355315)	V	Reparación dos furgonetas	4.636,85 €	4.173,17 €	80
12	Residencia San Francisco de Asís (R2400190A)	III	Butacas	1.562,00 €	1.405,80 €	90
13	Asociación de Familiares de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias "Ribera del Esla" – AFADERIBES (G24702532)	VI	Estantería cámara refrigeración, hacha, alarma y mano de obra cámara congelación, cubetas, armario congelador, parrillas, escalera, platos hondos y olla a presión	4.318,81 €	3.886,93 €	100
		V	Adaptación furgoneta y reparaciones dos vehículos	8.592,83 €	7.733,55 €	
		III	Arneses bipedestación	240,00 €	216,00 €	
		II	Sillones descanso	424,95 €	382,45 €	
14	Asociación Alzheimer Bierzo - AFA BIERZO (G24371395)	IV	Pantalla de ordenador	99,00 €	89,10 €	80
		II	Mueble salón y sofás	1.446,98 €	1.302,28 €	
		VII	Silla oficina	219,88 €	197,89 €	
		IV	Auriculares y webcam	599,92 €	539,93 €	
		III	Carro sensorial	1.508,53 €	1.357,68 €	
VI	Dispositivos SAI protección eléctrica	2.722,99 €	2.450,69 €			
15	Asociación Leonesa de Atención a Personas afectadas de Parálisis Cerebral - ASPACE (G24037277)	V	Adquisición vehículo (autobús)	35.360,00 €	31.824,00 €	50
16	Asociación de Jubilados y Pensionistas Perales (G24380875)	VI	Juegos Bolos, Herraduras y Billar romano	1.766,60 €	1.589,94 €	100
		II	Mesa comedor	1.391,50 €	1.252,35 €	
17	Asociación de pensionistas "VIRCA" de la Virgen del Camino (G24201485)	IV	ordenadores portátiles y altavoz amplificador	4.493,94 €	4.044,54 €	100
		II	Armario	502,15 €	451,94 €	
18	Fundación ASPAYM Castilla y León (G47537402)	III	Equipo portátil fisioterapia invasiva, punteros electroestimulación, electroestimulador ITO, máquina radiofrecuencia y equipo de presoterapia	14.722,76 €	13.250,48 €	80



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVF

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 14 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez-Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90% del total)	PUNTOS
19	Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo - ASPRONA LEÓN (G24010886)	V	Furgoneta adaptada	19.968,00 €	17.971,20 €	80
20	Confederación Provincial de Personas con Discapacidad Física u Orgánica de León - COCEMFE LEÓN (G24549776)	IV	Ordenador portátil, teléfonos móviles, pantalla proyector, teclados y ratones	1.169,16 €	1.052,24 €	80
		VII	Mesa de oficina, cajonera y destructora de papel	412,16 €	370,94 €	
		VI	Plasticadoras	64,44 €	58,00 €	
		II	Sillas plegables	330,00 €	297,00 €	
21	Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo en León y provincia - AUTISMO LEÓN (G24516528)	IV	Servidor HPE PROLIANT	12.603,66 €	11.343,29 €	80
22	Fundación Hogar Valcarce Alfayate (G24322141)	II	Mesitas noche con ruedas	5.610,60 €	5.049,54 €	90
23	Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras demencias de La Bañeza y Comarca - AFA LA BAÑEZA (G24423337)	IV	Cámaras vídeo vigilancia, vídeo grabador, disco duro, periféricos red y cableado, ordenador portátil	5.169,27 €	4.652,34 €	100
		II	Mesa sala reuniones, mueble auxiliar y sillas	2.153,80 €	1.938,42 €	
24	Asociación de Jubilados y Pensionistas SAN JUAN DE TORENO (G24077497)	IV	Equipo de sonido, micros inalámbricos, proyectos y ordenador portátil	1.686,00 €	1.517,40 €	100
25	Asociación de Jubilados y Pensionistas VIRGEN DEL VILLAR (G24216921)	IV	Ordenador portátil	559,00 €	503,10 €	100
26	Asociación de Pensionistas SAN PEDRO (G24271603)	II	Sillas	6.534,00 €	5.880,60 €	100
27	Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica - ADAVAS (G24236481)	IV	Cámara web y ordenador portátil	1.413,79 €	1.272,41 €	80
		VII	Silla de despacho	465,85 €	419,27 €	
28	Plataforma de Entidades de Voluntariado (G24394868)	IV	Tabletas	312,40 €	281,16 €	70
29	Asociación de Jubilados y Pensionistas LÁNGARA (G24434219)	VI	Paellera y paellero quemador	331,46 €	298,31 €	100
30	Fundación Hogar Residencia RESIDENCIA SAN JOSÉ (G24257032)	VI	Ollas a presión industriales, batidora-trituradora profesional, picadora y arcón vertical	3.604,59 €	3.244,13 €	100
31	Asociación de Enfermos de Parkinson de Astorga y Comarca (G24445785)	IV	Ordenador portátil	683,65 €	615,28 €	100
		VI	Destructor de documentos	147,62 €	132,86 €	
		V	Reparación furgoneta	711,30 €	640,17 €	



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTPV

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 15 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90% del total)	PUNTOS
32	Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (G34147827)	VI	Lavadora y lavavajillas industriales	16.913,38 €	15.222,04 €	100
33	Asociación Española Contra el Cáncer - AECC (G28197564)	II	Mesas, sillas, sillas visita y armarios con llave	3.049,00 €	2.744,10 €	80
		VI	Mesas plegables	350,00 €	315,00 €	
34	Asociación Leonesa de Esclerosis Múltiple - EM LEÓN (G24367724)	III	Mobiliario clínico, equipo electroterapia, reeducación marcha, ejercicio terapéutico, propiocepción y equilibrio, rehabilitación MM.SS. y ayudas técnicas (*)	10.186,93 €	9.138,23 €	80
		II	Carro auxiliar, armario, biombo, mesa ordenador, silla, estantería, perchero, banqueta y ganchos pared	770,33 €	693,30 €	
		VI	Impresora	169,90 €	152,91 €	
35	Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias del Ayuntamiento de Valdepolo - AFADEVA (G24477820)	II	Sofás	2.713,17 €	2.441,85 €	100
		VI	Toldos	4.990,00 €	4.491,00 €	
		V	Reparación furgoneta	3.441,74 €	3.097,57 €	
36	Asociación de Alzheimer ALCORDANZA de Valencia de Don Juan y Comarca (G24643355)	VI	Equipos aire acondicionado	13.889,00 €	12.500,10 €	90
37	ALFAEM Salud Mental León (G24256182)	V	Vehículo	21.697,95 €	19.528,16 €	100
		II	Armario modular con cierre de seguridad	596,00 €	536,40 €	
38	Asociación de Jubilados y Pensionistas San Jorge Villanueva (G24459083)	VI	Lavavajillas industrial y carpas plegables	2.271,84 €	2.044,66 €	100
		II	Mesas y bancos	939,90 €	845,91 €	
39	Asociación de Diabéticos del Bierzo - ADEBI (G24377830)	VII	Ordenador portátil, estante y silla	1.051,35 €	946,22 €	80
		IV	Proyector	430,76 €	387,68 €	
		VI	Mesas plegables	537,48 €	483,73 €	
40	Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo - AFA SANTA MARINA (G24430761)	VI	Generador y cuadro ATS	11.676,50 €	10.508,85 €	100
41	Centro de Desarrollo Rural El Villar (G24297137)	VII	Equipo informático	1.179,98 €	1.061,98 €	100
		VI	Cacerola guisera, cacerola open, cocina de gas profesional y mueble profesional cocina	3.290,30 €	2.961,27 €	
42	Asociación Sil de Esclerosis Múltiple - ASILDEM (G24374340)	III	NeuroTrack MyoPlus 2 Pro, cajón pliométrico, TRX y cintas elásticas	1.829,50 €	1.646,55 €	80
		IV	Ordenador portátil	999,00 €	899,10 €	
43	Asociación Amigos Síndrome de Down - AMIDOWN (G24330326)	V	Varias reparaciones furgoneta Mercedes 9042HXX y reparación furgoneta Volkswagen 7706GLY	2.170,71 €	1.953,64 €	70



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTPV

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 16 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE SOLICITADO (90% del total)	PUNTOS
		IV	ordenador, pantallas ordenador y pantalla interactiva	5.124,70 €	4.612,23 €	
44	Fundación Renacimiento Rural Leonés (G10847903)	VII	Ordenador portátil, pantalla adicional, ratón y estantería	996,35 €	896,72 €	100
		II	Estantería	129,99 €	116,99 €	

(*) **LOTE III:** Equipamiento básico usuarios: Mobiliario clínico (camilla, camilla portátil y taburete), equipo electroterapia (lámpara infrarrojos, presoterapia y electroestimulador), reeducación marcha (bicicleta estática, elíptica, barras paralelas, escalera y rampa y espejo postural), ejercicio terapéutico (colchonetas, pelotas Bobath, rodillos, cuñas, cojín, escalones, steps, set conos y picas, aros, bandas elásticas, lastres, mancuernas, kettlebells, balones medicinales y multiestación musculación), propiocepción y equilibrio (Bosu, tabla de Freeman, disco equilibrio, kit entrenamiento tobillos y cojines aire), rehabilitación MM.SS.(kit manos y masilla terapia), ayudas técnicas (sillas de ruedas, alzador baño y muletas).

5º.- CONCEDER, por cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria, en función de los puntos obtenidos por cada entidad y del valor del euro punto resultante, los siguientes importes a las entidades abajo relacionadas y por las cuantías señaladas:

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	PROPUESTA DE CONCESIÓN	TOTAL A CONCEDER
1	Caracol (G24299752)	IV	Monitor ordenador	130,00 €	117,00 €	727,20 €
		II	Librería, módulo bajo	678,00 €	610,20 €	
2	Asociación de Jubilados y Pensionistas EL CASTRO (G24034688) (1)	IV	Ordenador portátil + ratón	670,99 €	603,89 €	603,89 €
3	Asociación de Jubilados y Pensionistas CELADA (G24044968) (2)	VII	Ordenador, impresora	1.008,90 €	908,01 €	908,01 €
4	Asociación de Jubilados y Pensionistas SAN ISIDRO DE Saelices (G24537797) (3)	IV	Ordenador portátil	529,00 €	476,10 €	989,64 €
		VI	Estores, protectores de silicona para mesas	370,80 €	333,72 €	
		VII	Escritorio oficina, silla oficina	199,80 €	179,82 €	
5	Asociación Parkinson León (G24533069) (4)	IV	Ordenador portátil y teléfono móvil	1.098,68 €	988,81 €	988,81 €
6	Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León - FAPSCL (G26028241)	IV	Ordenador portátil, cascos, móvil + trípode, Cromax azul	1.631,52 €	1.468,37 €	1.468,37 €
7	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Astorga y Comarca-AFA ASTORGA (G24315681)	VI	Lavavajillas y carro para bandejas autoservicio	3.157,50 €	1.860,07 €	6.111,00 €
		V	Reparación furgoneta (sustitución motor)	7.216,00 €	4.250,93 €	
8	Fundación El Roble (G24429839)	VI	Arcón-congelador y batidora-trituradora	1.081,08 €	747,74 €	5.499,83 €
		III	Grúa bipedestación, camas articuladas y silla de baño	6.870,53 €	4.752,09 €	
9	Comunidad en Residencia de Ancianos Atardecer (R2400565D)	III	Camas articuladas, sobrecolchones antiescaras, sillas de ducha, cojines antiescaras y elevadores wc	13.580,96 €	4.238,60 €	5.499,83 €



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 17 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	PROPUESTA DE CONCESIÓN	TOTAL A CONCEDER
		II	Carro de ropa sucia, sillones y mesas comedor	4.041,14 €	1.261,23 €	
10	Asociación Familiares de Alzheimer y otras demencias de Lacia - AFADLA (G24377285)	II	Sillas y armario ropero	3.204,72 €	2.884,25 €	3.365,53 €
		III	Camilla	534,75 €	481,28 €	
11	Asociación de Personas con Discapacidad Física del Bierzo - AMBI (G24355315)	V	Reparación dos furgonetas	4.636,85 €	4.173,17 €	4.173,17 €
12	Residencia San Francisco de Asís (R2400190A) (5)	III	Butacas	1.562,00 €	1.405,80 €	1.405,80 €
13	Asociación de Familiares de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias "Ribera del Esla" - AFADERIBES (G24702532) (6)	VI	Estantería cámara refrigeración, hacha, alarma y mano de obra cámara congelación, cubetas, armario congelador, parrillas, escalera, platos hondos y olla a presión	4.318,81 €	1.929,88 €	6.111,00 €
		V	Adaptación furgoneta y reparaciones dos vehículos	8.592,83 €	3.839,74 €	
		III	Arneses bipedestación	240,00 €	107,25 €	
		II	Sillones descanso	424,95 €	189,89 €	
		IV	Pantalla de ordenador	99,00 €	44,24 €	
14	Asociación Alzheimer Bierzo - AFA BIERZO (G24371395) (7)	II	Mueble salón y sofás	1.446,98 €	1.088,41 €	4.888,00 €
		VII	Silla oficina	219,88 €	165,39 €	
		IV	Auriculares y webcam	599,92 €	451,26 €	
		III	Carro sensorial	1.508,53 €	1.134,72 €	
		VI	Dispositivos SAI protección eléctrica	2.722,99 €	2.048,22 €	
15	Asociación Leonesa de Atención a Personas afectadas de Parálisis Cerebral - ASPACE (G24037277) (8)	V	Adquisición vehículo (autobús)	35.360,00 €	3.055,00 €	3.055,00 €
16	Asociación de Jubilados y Pensionistas Perales (G24380875) (9)	VI	Juegos Bolos, Herraduras y Billar romano	1.766,60 €	1.589,94 €	2.842,29 €
		II	Mesa comedor	1.391,50 €	1.252,35 €	
17	Asociación de pensionistas "VIRCA" de la Virgen del Camino (G24201485)	IV	ordenadores portátiles y altavoz amplificador	4.493,94 €	4.044,54 €	4.496,48 €
		II	Armario	502,15 €	451,94 €	
18	Fundación ASPAYM Castilla y León (G47537402)	III	Equipo portátil fisioterapia invasiva, punteros electroestimulación, electroestimulador ITO, máquina radiofrecuencia y equipo de presoterapia	14.722,76 €	4.888,00 €	4.888,00 €
19	Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo - ASPRONA LEÓN (G24010886)	V	Furgoneta adaptada	19.968,00 €	4.888,00 €	4.888,00 €
20	Confederación Provincial de Personas con Discapacidad Física u Orgánica de León - COCEMFE LEÓN (G24549776)	IV	Ordenador portátil, teléfonos móviles, pantalla proyector, teclados y ratones	1.169,16 €	1.052,24 €	1.778,18 €
		VII	Mesa de oficina, cajonera y destructora de papel	412,16 €	370,94 €	
		VI	Plasticadoras	64,44 €	58,00 €	



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 18 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Mayor
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	PROPUESTA DE CONCESIÓN	TOTAL A CONCEDER
	(10)	II	Sillas plegables	330,00 €	297,00 €	
21	Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo en León y provincia - AUTISMO LEÓN (G24516528)	IV	Servidor HPE PROLIANT	12.603,66 €	4.888,00 €	4.888,00 €
22	Fundación Hogar Valcarce Alfayate (G24322141)	II	Mesitas noche con ruedas	5.610,60 €	5.049,54 €	5.049,54 €
23	Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras demencias de La Bañeza y Comarca - AFA LA BAÑEZA (G24423337) (11)	IV	Cámaras vídeo vigilancia, vídeo grabador, disco duro, periféricos red y cableado, ordenador portátil	5.169,27 €	4.313,68 €	6.111,00 €
		II	Mesa sala reuniones, mueble auxiliar y sillas	2.153,80 €	1.797,32 €	
24	Asociación de Jubilados y Pensionistas SAN JUAN DE TORENO (G24077497)	IV	Equipo de sonido, micros inalámbricos, proyectores y ordenador portátil	1.686,00 €	1.517,40 €	1.517,40 €
25	Asociación de Jubilados y Pensionistas VIRGEN DEL VILLAR (G24216921) (12)	IV	Ordenador portátil	559,00 €	503,10 €	503,10 €
26	Asociación de Pensionistas SAN PEDRO (G24271603)	II	Sillas	6.534,00 €	5.880,60 €	5.880,60 €
27	Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica - ADAVAS (G24236481) (13)	IV	Cámara web y ordenador portátil	1.413,79 €	1.272,41 €	1.691,68 €
		VII	Silla de despacho	465,85 €	419,27 €	
28	Plataforma de Entidades de Voluntariado (G24394868) (14)	IV	Tabletas	312,40 €	281,16 €	281,16 €
29	Asociación de Jubilados y Pensionistas LÁNGARA (G24434219)	VI	Paellera y paellero quemador	331,46 €	298,31 €	298,31 €
30	Fundación Hogar Residencia RESIDENCIA SAN JOSÉ (G24257032) (15)	VI	Ollas a presión industriales, batidora-trituradora profesional, picadora y arcón vertical	3.604,59 €	3.244,13 €	3.244,13 €
31	Asociación de Enfermos de Parkinson de Astorga y Comarca (G24445785)	IV	Ordenador portátil	683,65 €	615,28 €	1.388,31 €
		VI	Destructor de documentos	147,62 €	132,86 €	
		V	Reparación furgoneta	711,30 €	640,17 €	
32	Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico (G34147827)	VI	Lavadora y lavavajillas industriales	16.913,38 €	6.111,00 €	6.111,00 €
33	Asociación Española Contra el Cáncer - AECC (G28197564) (16)	II	Mesas, sillas, sillas visita y armarios con llave	3.049,00 €	2.744,10 €	3.059,10 €
		VI	Mesas plegables	350,00 €	315,00 €	
34	Asociación Leonesa de Esclerosis Múltiple - EM LEÓN (G24367724) (17)	III	Mobiliario clínico, equipo electroterapia, reeducación marcha, ejercicio terapéutico, propiocepción y equilibrio, rehabilitación MM.SS. y ayudas técnicas (*)	10.186,93 €	4.473,73 €	4.888,00 €



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 19 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muyor
17/06/2026DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

Nº	ASOCIACIÓN	LOTE	ADQUISICIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL	PROPUESTA DE CONCESIÓN	TOTAL A CONCEDER
		II	Carro auxiliar, armario, biombo, mesa ordenador, silla, estantería, perchero, banqueta y ganchos pared	770,33 €	339,41 €	
		VI	Impresora	169,90 €	74,86 €	
35	Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias del Ayuntamiento de Valdepolo – AFADEVA (G24477820)	II	Sofás	2.713,17 €	1.487,69 €	6.111,00 €
		VI	Toldos	4.990,00 €	2.736,13 €	
		V	Reparación furgoneta	3.441,74 €	1.887,18 €	
36	Asociación de Alzheimer ALCORDANZA de Valencia de Don Juan y Comarca (G24643355)	VI	Equipos aire acondicionado	13.889,00 €	5.499,83 €	5.499,83 €
37	ALFAEM Salud Mental León (G24256182)	V	Vehículo	21.697,95 €	5.947,63 €	6.111,00 €
		II	Armario modular con cierre de seguridad	596,00 €	163,37 €	
38	Asociación de Jubilados y Pensionistas San Jorge Villanueva (G24459083)	VI	Lavavajillas industrial y carpas plegables	2.271,84 €	2.044,66 €	2.890,57 €
		II	Mesas y bancos	939,90 €	845,91 €	
39	Asociación de Diabéticos del Bierzo – ADEBI (G24377830) (18)	VII	Ordenador portátil, estante y silla	1.051,35 €	946,22 €	1.817,63 €
		IV	Proyector	430,76 €	387,68 €	
		VI	Mesas plegables	537,48 €	483,73 €	
40	Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo - AFA SANTA MARINA (G24430761)	VI	Generador y cuadro ATS	11.676,50 €	6.111,00 €	6.111,00 €
41	Centro de Desarrollo Rural El Villar (G24297137) (19)	VII	Equipo informático	1.179,98 €	1.061,98 €	4.023,25 €
		VI	Cacerola guisera, cacerola open, cocina de gas profesional y mueble profesional cocina	3.290,30 €	2.961,27 €	
42	Asociación Sil de Esclerosis Múltiple – ASILDEM (G24374340)	III	NeuroTrack MyoPlus 2 Pro, cajón pliométrico, TRX y cintas elásticas	1.829,50 €	1.646,55 €	2.545,65 €
		IV	Ordenador portátil	999,00 €	899,10 €	
43	Asociación Amigos Síndrome de Down – AMIDOWN (G24330326) (20)	V	Varias reparaciones furgoneta Mercedes 9042HXX y reparación furgoneta Volkswagen 7706GLY	2.170,71 €	1.272,60 €	4.277,00 €
		IV	ordenador, pantallas ordenador y pantalla interactiva	5.124,70 €	3.004,40 €	
44	Fundación Renacimiento Rural Leonés (G10847903) (21)	VII	Ordenador portátil, pantalla adicional, ratón y estantería	996,35 €	896,72 €	1.013,71 €
		II	Estantería	129,99 €	116,99 €	

(*) **LOTE III:** Equipamiento básico usuarios: Mobiliario clínico (camilla, camilla portátil y taburete), equipo electroterapia (lámpara infrarrojos, presoterapia y electroestimulador), reeducación marcha (bicicleta estática, elíptica, barras paralelas, escalera y rampa y espejo postural), ejercicio terapéutico (colchonetas, pelotas Bobath, rodillos, cuñas, cojín, escalones, steps, set conos y picas, aros, bandas elásticas, lastres, mancuernas, kettlebells, balones medicinales y multiestación musculación), propiocepción y equilibrio (Bosu, tabla de Freeman, disco equilibrio, kit entrenamiento tobillos y cojines aire), rehabilitación MM.SS.(kit manos y masilla terapia), ayudas técnicas (sillas de ruedas, alzador baño y muletas).



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 20 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muyor
17/06/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

- (1) **Asociación de Jubilados y Pensionistas El Castro.** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección del ratón inalámbrico (13,90 €) (LOTE IV) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 11,99 €.
- (2) **Asociación de Jubilados y Pensionistas "Celada" La Robla.** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección del ordenador portátil (799,00 €) (LOTE VII) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 739,00 €.
- (3) **Asociación de Jubilados y Pensionistas San Isidro.** En relación con la adquisición del escritorio de oficina, por importe de 139,90 € y, conforme establece la base novena, la entidad justifica expresamente el presupuesto elegido, que no recae en la propuesta económica más ventajosa, estimándose adecuada la justificación.
- (4) **Asociación Parkinson León.** No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección del ordenador portátil (845,79 €) y el teléfono móvil (600,00 €) (LOTE IV) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 759,88 € y 338,80 €, respectivamente.
- (5) **Residencia San Francisco de Asís.**
 - El equipamiento con números de orden 1º y 3º a 7º (sofá fijo de 3 plazas, sillas tapizadas, alfombra, espejo, mueble auxiliar y aparador) por un importe total de 11.274,00 €, no se tiene en cuenta, debido a la aportación de presupuestos que exceden del valor de mercado de un mobiliario de características que se estiman normales para equipamiento local (Base sexta).
 - El equipamiento con número de orden 7º (set de cuadros) por importe de 1.528,00 €, no se tiene en cuenta, al tratarse de un elemento decorativo y no considerarse un gasto subvencionable, al no estar de manera indubitada vinculado al objeto de la subvención y ser estrictamente necesario para la adecuada ejecución (Base sexta)
- (6) **Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Dependencias "Ribera del Esla" (AFADERIBES).**
 - En relación con la adaptación de la furgoneta, por importe de 7.532,25 €, la entidad aporta un informe en el que señala que, si bien se ha intentado recabar tres ofertas económicas, se justifica el uso de un único presupuesto (del taller Álvarez Carrozados) basándose en tres motivos principales: 1. Inexistencia de oferta local: No hay otros talleres en la zona con el equipamiento necesario para el volumen de la furgoneta; 2. Llevar el vehículo a otra provincia generaría gastos inasumibles de desplazamiento, horas de personal perdidas y un mayor tiempo de inmovilización que afectaría al servicio de los usuarios; 3. Principio de proporcionalidad: Cualquier ahorro potencial en otra oferta quedaría anulado por los costes del traslado. Desde el centro gestor se estima adecuada la justificación.
 - En relación con las diversas reparaciones de los dos vehículos por importe total de 1.060,58 €, la entidad aporta un informe en el que señala que, dichas averías han tenido que ser reparadas de forma directa por vía de urgencia debido a que se trata vehículos imprescindibles para la asistencia de los usuarios y la paralización supondría la interrupción de un servicio esencial para los usuarios, por lo que el tiempo invertido en el desplazamiento para comparar presupuestos generaría una inactividad de los vehículos cuyo coste social superaría con creces el posible ahorro entre presupuestos además del retraso en la reparación, en caso de que fuera necesario el traslado de los vehículos a otra localidad. Desde el centro gestor se estima adecuada la justificación.
- (7) **Asociación Alzheimer Bierzo (AFA BIERZO).**
 - No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección del mueble salón (373,29 €) (LOTE II) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 340,98 €.
 - De las cuatro sillas de oficina que solicitan con nº de orden 2º (LOTE VII), se valora únicamente una, equipamiento para un único puesto de trabajo (base sexta), por importe de 219,88 €.
- (8) **Asociación Leonesa de Atención a Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE).** En relación con la adquisición del vehículo (autobús), por importe de 35.360,00 € y, conforme establece la base novena, la entidad justifica expresamente el presupuesto elegido, que no recae en la propuesta económica más ventajosa, estimándose adecuada la justificación. Residencia San Francisco de Asís.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 21 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muyor
17/06/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

- (9) **Asociación de Jubilados y Pensionistas Perales**. No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección del juego de herraduras (471,90 €) (LOTE VI) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 423,50 €.
- (10) **Confederación Provincial de Personas con Discapacidad Física u Orgánica de León (COCEMFE LEÓN)**. La entidad no está exenta de IVA por lo que el IVA de los gastos del equipamiento solicitado no se incluye como gasto subvencionable, por ser susceptible de recuperación o compensación (Base Sexta).
- (11) **Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer y otras Demencias La Bañeza y Comarca (AFA LA BAÑEZA)**. El equipamiento con nº de orden 5º (servicios seguridad), por importe de 665,50 € no se tiene en cuenta al no ser inventariable.
- (12) **Asociación de Jubilados y Pensionistas Virgen del Villar**. No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección del ordenador (840,95 €) (LOTE IV) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 559,00 €.
- (13) **Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica (ADAVAS)**.
No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección del ordenador portátil (1.542,75 €) (LOTE IV) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 1.208,79 €.
- (14) **Plataforma de Entidades de Voluntariado de León**. En relación con el presupuesto del equipamiento solicitado (tabletas) por importe de 378,00 €, no se incluye como gasto subvencionable el I.V.A. al no haber acreditado la entidad, debidamente, que no está obligada o está exenta de la declaración de dicho impuesto, tal y como establece la Base Sexta de las reguladoras de la convocatoria, por lo que el importe total de la adquisición a tener en cuenta será de 312,40 €.
- (15) **Fundación Hogar Residencia San José**. No se considera suficientemente fundamentadas en la memoria justificativa la elección de las ollas a presión industriales (528,82 €), batidora-trituradora profesional (673,78 €), picadora (1.036,30 €) y arcón vertical (2.862,32 €) (LOTE VI) (al no recaer en las propuestas económicas más ventajosas, base novena B) por ello se opta por proponer las segundas opciones con unos precios de 508,20 €, 665,50 €, 1.027,29 € y 1.403,60 €, respectivamente.
- (16) **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)**.
- No se considera suficientemente fundamentada en la justificación expresa que hace la entidad de la elección de los presupuestos de las mesas (1.210,00 €), sillas (1.210,00 €), sillas visita (1.210,00 €) y armarios con llave (2.178,00) que figuran con nº de orden 1º a 4º (LOTE II) (al no recaer en las propuestas económicas más ventajosas, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 700,00 €, 575,00 €, 700,00 € y 1.074,00 €, respectivamente.
 - No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de las mesas plegables (605,00 €) (LOTE VI) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 350,00 €.
- (17) **EM LEÓN**.
- No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de camilla portátil (149,00 €) y balón medicinal (80,97 €) que figuran con nº de orden 2º y 35º (LOTE III), (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 131,96 € y 73,50 € respectivamente.
 - El equipamiento con nº de orden 44º a 50º (electrodos, cremas de masaje, sábanas desechables, pantalones presoterapia desechables, rollos papel, limpiadores superficies y guantes desechables), por importe total de 520,05 € no se tiene en cuenta al no ser inventariable.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 22 de 23



FIRMADO POR

Jefa de Sección de Cooperación al Desarrollo
Marta Gutiérrez Muñoz
17/06/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Derechos Sociales - Cooperación

Expediente 1734763T

(18) Asociación de Diabétic@s del Bierzo (ADEBI).

- No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de mesas plegables (4.875 €) (LOTE II) y armario metálico (566,67 €) (LOTE VII) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 3.721,66 € y 295 €, respectivamente.
- No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección del proyector (760,00 €) (LOTE IV) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 430,76 €.
- No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de la carpa plegable (515,00 €) (LOTE VI) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 423,50 €.

(19) Asociación Centro Desarrollo Rural "EL VILLAR". No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de la cocina de gas profesional (2.280,00€) y el mueble profesional cocina (570,00 €), que figuran con nº de orden 2º (LOTEVI) (al no recaer en las propuestas económicas más ventajosas, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con unos precios de 2.242,13 € y 558,17 €, respectivamente.

(20) Down León- Amidown Asociación Amigos Síndrome de Down (AMIDOWN). En relación con la reparación de la furgoneta Wolkswagen 7706GLY, por importe de 172,01 €, que figura con número de orden 2º (LOTE V), conforme establece la base novena, la entidad justifica expresamente el presupuesto elegido, que no recae en la propuesta económica más ventajosa, estimándose adecuada la justificación.

(21) Fundación Renacimiento Rural Leonés.

- No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección del ordenador portátil+pantalla adicional +ratón (1.060,14 €) y estantería (445,28 €) (LOTE VII) (al no recaer en las propuestas económicas más ventajosas, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción por importes de 866,36 € y 129,99 €, respectivamente
- No se considera suficientemente fundamentada en la memoria justificativa la elección de la estantería (445,28 €) (LOTE II) (al no recaer en la propuesta económica más ventajosa, base novena B) por ello se opta por proponer la segunda opción con un precio de 129,99 €.

LA JEFA DE SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EMDU R9RQ QW4W ZTVP

Informe propuesta resolución provisional EQUIPAMIENTO 2026 - SEFYCU 6954624

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 23 de 23